

Pedro Infante asegura que continúan evaluando casos para aprobar nuevas excarcelaciones

Las excarcelaciones de presos políticos anunciadas por el oficialismo el pasado 8 de enero se mantienen como un tema sensible y opaco porque los datos ofrecidos por las autoridades no coinciden o no han podido ser constatados por organizaciones defensoras de derechos humanos. Aunque aseguran que más de 800 personas han sido excarceladas desde el mes de diciembre, falta información pública que respalde esos números.

El primer vicepresidente de la Asamblea Nacional, Pedro Infante, afirmó «que se continúan evaluando los casos y se seguirá dando este beneficio de excarcelación». Esta declaración la hizo durante la sesión de este martes 27 de enero.

El diputado Luis Augusto Romero (Avanzada Progresista) pidió en el Parlamento «que las excarcelaciones continúen» y celebró que estas medidas se estén otorgando a los presos políticos porque «han permitido el reencuentro de familias venezolanas». Sin embargo, insistió en que «todavía quedan muchos detenidos en circunstancias que tienen que ver con delitos de odio o por situaciones que no tienen sentencia, que no han sido procesadas».

Romero específicamente exigió que Ernesto Paraqueima, exalcalde del municipio Simón Rodríguez del Tigre, estado Anzoátegui, quien fue detenido en mayo de 2023 por supuestos delitos de incitación al odio sea excarcelado. Al mismo tiempo pidió la misma medida para Yandir Loggiodice, dirigente nacional del estado Zulia por el partido Evolución Política de Centro (EPC), detenido en julio del año pasado.

«Ambos deberían ser beneficiados con una medida cautelar, con un beneficio procesal que les permita terminar su proceso judicial en sus hogares, si no pudieran recibir libertad plena», expuso.

La familia y defensa de [Yandir Loggiodice han dicho que necesita una cirugía cerebral](#) urgente porque tiene una válvula implantada desde sus seis meses de vida, que ya ha cumplido su ciclo útil y requiere una sustitución quirúrgica inmediata para evitar daños irreversibles o un desenlace fatal.

Luis Augusto Romero insistió en que el mensaje de reconciliación y unidad nacional transmitido por las autoridades tiene «que alimentarse con hechos»; por lo que **solicitó libertad para todos los presos políticos**, sobre todo para quienes necesitan atención de salud.

Tras el anuncio de un «número importante» de excarcelaciones, ofrecido por el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, familiares de presos políticos se mantienen en vigilia y acampando en las afueras de distintas cárceles a la espera de la libertad de sus allegados.

Aunque el ministro de Interior, Justicia y Paz, Diosdado Cabello, aseguró que las autoridades nacionales no son víctimas «de presiones, de ninguna naturaleza» para otorgar medidas cautelares a los detenidos, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien dijo que se encargará de Venezuela hasta que haya una transición, indicó que las excarcelaciones en Venezuela continuarán de forma rápida: «Se prevé que este ritmo aumente en las próximas semanas, escribió en su red social Truth Social.

La diputada Iris Varela desestimó que en el país haya presos políticos y aseveró que los dos únicos detenidos por estos motivos son Nicolás Maduro y Cilia Flores. «Fueron secuestrados sin ningún motivo por el gobierno norteamericano», insistió.

«Hay personas que están privadas de libertad, que las quieren etiquetar como presos políticos solamente porque militan en un partido. Eso no les da característica ni carácter de ser preso político», añadió la diputada y pidió que quienes hayan cometido delito «paguen».

El Foro Penal había verificado hasta el pasado 26 de enero un total de 266 excarcelaciones de presos políticos desde el 8 de este mes y estaban constatando las últimas anunciadas. Estos números dejan por fuera un total de 542 personas, tomando en cuenta las 808 excarcelaciones anunciadas por Cabello.

Aprobado proyecto de reforma de Ley de Policía de Investigación

La Asamblea Nacional también aprobó este martes la Reforma Parcial de la Ley del Estatuto de la Función de la Policía de Investigación, en su segunda discusión.

«Esta ley busca regular todo el funcionamiento interno», dijo Infante al entregar el documento al comisario Douglas Rico, director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y

Criminalísticas.

Por otra parte, fueron instalados 21 grupos de [amistad parlamentaria](#) con Paraguay, representado por Jeison Guzmán y Aurora Paredes; República Dominicana, presidido por Timoteo Zambrano y vicepresidente Juan Valdez; Honduras, con María Rosa Jiménez en la presidencia y vicepresidenta la diputada María Vizcarrondo; Panamá, con Rodolfo Crespo y César Pérez.

Para Ecuador quedaron Azucena Jaspe y María Carrasquel. Los demás grupos de amistad quedaron establecidos con Perú, San Vicente y las Granadinas, Bolivia, Guatemala, Belice, Trinidad y Tobago, Omán, Emiratos Árabes Unidos, Surinam, Dominica, Barbados, San Cristóbal y Nieves, Antigua y Barbuda, Santa Lucía, Haití y Egipto.

Con información de TalCual